



Confederación General del Trabajo (CGT)

Sección Sindical Estatal del BBVA

FONDO PENSIONES: CUESTIONES DE INTERÉS. POCO AVANCE

Tras la incorporación de toda la plantilla BBVA al sistema de Aportación, pocas noticias ha generado la marcha de nuestro Fondo, pero no por ello se ha dejado de trabajar en la solución de determinados problemas. Queremos exponerlos aquí para facilitar a los afectados el seguimiento de sus intereses:

POLÍTICA DE INVERSIÓN DE LA GESTORA: Por Ley, con anterioridad al 28 de Febrero del presente año, la Comisión de Control deberíamos haber definido en un documento la política de la Gestora al respecto de nuestras Inversiones. ¡Vamos con mucho retraso! El pasado 19 de Abril, la Gestora presentó un documento al efecto SIN RECOGER múltiples aportaciones que con anterioridad habíamos hecho desde algunos Sindicatos. Muy en particular sobre los criterios informativos tanto ante la propia Comisión de Control como hacia los partícipes. Con sólo ver los detalles que sobre sus inversiones y decisiones ofrecen a sus partícipes periódicamente la generalidad de los Fondos, nuestras comunicaciones aparecen como de una opacidad inaceptable.

Este mismo 19 de Abril, por fin, el resto de Sindicatos se sumó a la persistente reclamación desde CGT de establecer un CONTRATO DE GESTIÓN con la propia Gestora, acordándose por la Comisión de Control la necesidad del mismo y la petición a la Gestora de un modelo para su discusión. ¡Ya va siendo hora!

CONCURSO DE ACTUARIO Y AUDITOR: El Fondo está atendido en sus necesidades actuariales por un Actuario externo. Hasta el momento hemos funcionado con la casa Watson Wyatt, pero desde algunas partes de la Comisión de Control se ha cuestionado su continuidad. Este asunto ha venido siendo objeto de controversia ante diversas alternativas, hasta acabar acordando (postura de CGT) las bases para un concurso abierto. Estas bases se publicarán durante el mes de Mayo, centralizándose las presentaciones en la Oficina del Partícipe y tomándose la decisión final en una próxima Comisión Técnica del Fondo.

En CGT tenemos muy claro que, entre otras cuestiones, la total independencia del Actuario y el Auditor a contratar de los diversos entes del Fondo (Promotor, Gestora, Depositaria, etc.), resulta una condición irrenunciable.

NUEVAS ELECCIONES A LA COMISIÓN DE CONTROL: En el mes de Mayo de este año, se cumplen los 4 años de mandato de la actual Comisión de Control elegida por los partícipes y beneficiarios. La actual legislación permite alcanzar un Acuerdo sindical para el nombramiento de los representantes de los partícipes, sin que vuelva a ser por elección directa de la plantilla. En CGT vemos bien un Acuerdo sindical a estos efectos, siempre y cuando garantice la representación presente y futura de todas las opciones sindicales en relación directa a las propias elecciones sindicales.

Proponemos algo tan sencillo como extrapolar los resultados de cada elección sindical, a la representación proporcional en la Comisión de Control. En breve, los sindicatos deberíamos ser capaces de ofrecer un acuerdo público y efectivo.

APROBACIÓN DE CUENTAS EJERCICIO-2004: Aunque parezca mentira, por tercer año consecutivo, todo apunta a que volveremos a ser incapaces de analizarlas convenientemente en el plazo requerido por la Ley (30-04-2005), por no haberse entregado aún por la Gestora a la Comisión de Control, a pesar de que el Banco envió a primeros de año a la misma todos los datos que necesitaba.

Os tendremos informados de la marcha de estas importantes cuestiones en los próximos meses.

Mayo-2005 - Hoja Estatal 10-05